República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: 110014003086 **2019-00305** 00

En atención a lo solicitado por la representante legal y gestora judicial de la parte demandante en el escrito que antecede y de conformidad con el informe de títulos que obra en el numeral anterior, no es posible realizar la entrega de los dineros por concepto de agencias en derecho, como quiera que hasta el momento no obran títulos disponibles para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

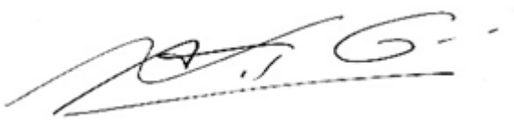

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 014 de hoy 26 DE FEBRERO 2021.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

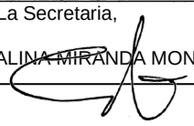

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **464e0d72c1db1db54e05146c3a3ab8bc63fa804699d0a222a23b077486de09b5**
Documento generado en 23/02/2021 01:46:27 PM